

balando por los cerrillos abajo, trepando asida á las punzantes ramas, venciendo con su cuerpo el empuje de las aguas, torrentes y ríos crecidos, agobiada con el peso de las armas, de las municiones, de los viveres. Pero ha sido preciso el esfuerzo.

En lugar de todos ignorado, que sólo el práctico que nos guía conoce, está el enemigo acampado, y hemos seguido su huella *perdiguera*, y hemos rodeado por las lomas, y hemos atravesado por pueblos destruidos, y por campamentos abandonados, y por carreteras; y, como Dante Alighieri al salir de los infiernos pudo ver de nuevo las estrellas, hemos podido, al subir una colina, contemplar la reluciente transparencia del mar para perderle de vista sin llegar á tendernos en su playa, sin que nuestras manos llegaran á encontrar entretenimiento jugando con sus arenillas.

La estrella madrugadora rutilaba cuando nuestra columna se puso en movimiento. Ya en los caminos, aún sentíamos el zumbido de las alas del murciélago en nuestros oídos, y la estrella vespertina, la de las ansiedades, brilló á nuestros ojos, y el camino no se acababa, y la fatiga nos rendía, y Dios vino en nuestra ayuda para que á las once de la noche pudiéramos acampar en la falda de una loma, entre cuyos espesos matorrales suponíamos emboscado al enemigo.

Dormir á dos pasos de la muerte parece cosa difícil, y, no obstante, para el soldado, cuando se ha batido tantas veces como nosotros lo habíamos hecho, es casi natural, y hasta me atrevería á sospechar que tiene sus encantos.

Cuando nos tendimos entre la hierba, humedecida por el relente de este cielo que tan pródigo se muestra para encharcar los campos, pusimos nuestra vida como siempre en manos de los centinelas avanzados.

Ellos, en parejas de trecho en trecho, rodeando el campamento, ocultos en la espesura, ojo alerta y arma preparada al brazo, velaban nuestro sueño. Y mientras nosotros dormimos... ¡cuántas veces, á media voz se repetiría entre ellos la pregunta:—¿Has oído?

No es nada; el viento ha movido el ramaje de la manigua, ó el *negrito* (1) ha empezado entre los árboles á llamar á los soldados y hacerles dudar de si es la patrulla que se acerca ó si es algún oculto enemigo que se divierte.

El ánimo está sobrecogido. La fatiga y el sueño, de consuno, quieren rendir la fe del soldado guardador de las vidas de tantos hombres que duermen.

La soledad, el Silencio, la privación del cigarro, confidente predilecto del soldado; la enorme responsabilidad; el recelo de morir macheteados como perros en la oscuridad... Todo hace al centinela suspirar por la dulcísima paz del hogar, todo evoca los recuerdos del pasado tiempo en que el campo de la suspirada España tenía tantas bellezas y armonías en el cucú del cuchillo, en el sonar de la esquila del ganado, en las fogatas en que los pastores doran las migas...

* *

La noche se acaba. Por Oriente empieza á divisarse manchas negruzcas sobre fondos que van clareándose, y el sinsonte saluda al alba con su canción melódica y las cotorras de la lejana maleza dan gritos de alegría cuando sacuden el plumaje, y saltando bajan al llano á saludar al sol. Las manchas del cielo se incendian poco á poco, y el azul y el escarlata y el carmin y el amarillo, tras de las negras siluetas de las palmeras, llenan con sus reflejos los campos.

Miran los centinelas á sus compañeros; las ojeras y la languidez de las megillas revelan el sueño, el cansancio, tal vez el hambre.

El silbato del general anuncia la diana.

Salen la tropa cubana á formar por compañías.

Y un suspiro de alegría sale de labios de los centinelas.

Emprende la marcha la columna, que á la noche... ¿dónde podrá dormir? Muchos soldados acaso bajo tierra!

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Mariano Guillen, con asistencia del Alcalde Presidente D. Joaquin de Espona y los concejales señores Boxa, Plá, Gimbernát, Gombau, Ordeig, Carreras, Garriga, Prat, Canet, Pol y Salvat, celebró nuestra Excmo. Corporación municipal, anteayer, sesion de primera convocatoria.

(1) Pájaro pequeño que sísea como una persona con bastante frecuencia, y acaba por preocupar al que le descomoce.

Se aprobó el acta anterior y una cuenta de 101'15 pesetas.

El Excmo. Sr. Gobernador, en un breve y elocuente discurso, usó de la palabra dirigiéndose á la Corporación, diciendo que su principal objeto de asistir á la sesion no era otro que saludar á los señores concejales y con ellos á la ciudad de Gerona, á la que ofrecía su apoyo, y que se imponía, al mismo tiempo hacer imperar la mas absoluta moralidad en todos los ramos. Así mismo rogó á todos los señores concejales, que dejasen á parte esas desidencias que hace algun tiempo existen entre los indivios del municipio, y que tuvieran presente que ante todo eran representantes ó administradores de los bienes de la ciudad, puesto que á este fin fueron elegidos.

El Sr. Alcalde con frases sumamente elocuentes, contestó que en nombre de la corporación agradecía sus ofrecimientos, manifestando que creía fielmente interpretar los sentimientos de toda la Corporacion, adhiriéndose á sus nobles propósitos.

Se aprobó una instancia presentada por D. Ramon M.^a Almeda en la que protestaba la permuta de terrenos de la calle de Ronda.

Se concedió á D. Antonio M.^a Homs permiso para practicar obras.

A propuesta de la Comision de Fomento, se acordó interin no haya partida consignada en presupuesto para sufragar el sueldo al guarda jurado de la Dehesa, sea nombrado uno de los peones del municipio.

Reelegir á los concejales Srs. Botet y Carreras para vocales de la Junta repartidora de la contribución territorial.

A propuesta del Sr. Plá se acordó nombrar cuatro peones para practicar en la Dehesa los trabajos relativos á poda y plantación.

Pidió á obtuvo la palabra el señor Salvat exponiendo que á consecuencia de una comunicacion que recibió del señor Alcalde dándole cuenta de que en la Dehesa se cortaban árboles que radicaban en terrenos del Municipio, había pasado á dicho punto acompañado del Sr. de Pol, señor Arquitecto y un alguacil al objeto de cerciorarse de ello y ordenar lo conveniente: que despues de tomar los debidos informes, contradictorios con las aclaraciones del propietario, se dispuso por el señor Alcalde que se procediera á examinar ó comprobar los límites de las propiedades de este con los del Ayuntamiento, de conformidad con el plano que obraba en la alcaldía levantado en 1850, resultando de dicho examen, que la divisoria real de dichas propiedades era la que dicho propietario reclamaba, y no la que en un principio se suponía. Indicó que el citado plano se levantó con una prevision laudable, ya que, en la posibilidad de no poderse comprobar esta clase de documentos cuando los terrenos han variado por efecto de la corriente de los rios, se procuró que las lineas de su trazado estuvieran relacionadas con puntos invariables, como sucedía en el caso presente; ya que, las dos, formando angulo, que limitan las propiedades del municipio y la del colindante, tenían sus extremos, una de ellas, en el monte conocido por Mezquita de Pico por un lado y Cúpula del campanario de la iglesia del convento de Santo Domingo, hoy cuartel de infantería por el otro, y la otra tenía sus límites en la veleta del campanario de la iglesia de Sta. Eugenia en un extremo, y en el otro el collado llamado d' en Roca.

Expuso, que al levantar este plano de deslinde en 1850, ponía allí el ayuntamiento muchos terrenos que hoy ha perdido por completo, por haberlos ido ocupando los propietarios colindantes. Deslindó el perimetro que el ayuntamiento poseía en virtud de dicho plano formado por las lineas antes descritas, la acequia monar, y las divisorias de Este y Oeste que partiendo de dicha acequia llegaban al rio Ter, resultando medir aquel una superficie de mas 52 hectáreas y media, equivalentes á 240 vesanas, que segun noticias todas eran de regadio, teniendo hoy un valor, contando bajo, de 60.000 duros. Hizo constar el señor Salvat que tal vez podría exhibir la prescripción en el todo ó parte de esta superficie; pero que de todos modos, era necesario se tuviera una informacion, para aclarar este importantísimo asunto, sin mirar amistades ni atenciones con nadie.

Expuso el Sr. Espona que la prescripción tal vez no exhibía tratándose de intereses del común, y que era necesario aclarar los hechos en un punto de tal importancia, á cuyo efecto propuso el nombramiento de una comision, acordando ser elegidos los señores Salvat Gombau y Carreras.

El Sr. Gimbernát y Prat piden respectivamente se pongan dos faroles en las calles Ultonía y Lorenzana. Así se acordó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Gobernador, dió por terminada la sesion.

A juzgar por lo que afirman algunos despachos de Roma, el Papa está completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba estos últimos dias, la cual fué tan benigna, que ni siquiera le obligó á guardar cama.

Según noticias de Cuba, dicen que Zertucha médico que fué del cabecilla mulato Maceo, vive en la actualidad en la calle de las Animas, en la Habana, y su domicilio está vigilado por numerosos guardias de Orden Público, para protegerle contra cualquier atentado, pues como ya digimos en nuestro número anterior, está por los insurrectos condenado á muerte por haber sido acusado de traición, respecto de la muerte de Maceo.

Continúa en estado grave el Rdo. señor cura párroco de Olot, siendo viaticado dias pasados. Le deseamos su mejóra.

El cónsul norteamericano en la Habana, general Lee, ha telegrafiado al ministro de Estado de los Estados Unidos que el periodista cubano Enrique Delgado, que es súbdito yankee, se encuentra detenido en el hospital de San Ambrosio con otros 20 insurrectos, y goza de todas las comodidades compatibles en la prision.

Enrique Delgado fué á Cuba como corresponsal, y al desembarcar fué detenido, siendo conducido al hospital.

Nos escriben desde Olot, que dias pasados, se declaró en una panadería de la calle de la Maduixa Alta un incendio que gracias á los eficaces auxilios prestados por el cuerpo de bomberos, fué sofocado sin pérdidas materiales.

La Agencia Fabra trasmitió anteayer la siguiente noticia, (aun cuando no responde de su exactitud):

«Washington 7.—Máximo Gomez ha dirigido una comunicacion al Sr. Sagasta declarando que los cubanos están dispuestos á negociar la paz bajo ciertas condiciones, entre las cuales está la del relevo del general Weyler del cargo de capitán general de Cuba,

El lunes pasado la guardia civil de Ripoll, sorprendió en un café de aquella villa una partida de juego, habiéndose apoderado la benemérita de 91 pesetas, y puesto á disposición del Juzgado á 11 individuos, cuya relacion nominal han remitido al señor Gobernador.

Parece que se van sintiendo los efectos de las acertadas disposiciones de nuestra primera autoridad; pues nadie ignora, que dias pasados, dió las mas terminantes órdenes, á que mientras él se halle al frente de esta provincia, seguirá sin descanso contra la inmoralidad, para lo cual, mandó llamar á todos los dueños de los cafés de esta capital, á quienes les dijo el señor Guillen, que interin él sea Gobernador, la inmoralidad no tendrá ninguna clase de acogida, y sobre todo el juego, contra cuyo vicio ha de apurar sus energías.

Los cafeteros ofrecieron al señor Gobernador no darle ningún motivo de los expuestos.

La conducta del señor Guillen en estos momentos, es digna del mayor encomio, pues no sabe cuan agradecidas le estarán infinidad de familias de esta capital.

La prensa francesa nos trajo anteayer mas detalles de los que dias pasados nos adelantó el telégrafo sobre el *meeting* anarquista verificado en Paris y que terminó con una ridícula demostración frente á la embajada española, manifestación disuelta como por encanto en cuanto asomó las narices por la esquina del boulevard Courcelles la pareja de guardias de orden público que á aquella hora hacia su ronda por el aristocrático barrio.

El *meeting* habia sido organizado por el *compañero* Sebastian Faure, propietario del órgano anarquista *Le Libertaire*,

La convocatoria decía que la reunion era para «protestar en nombre de la justicia contra el clerical Cánovas, que renueva en España la tradiciones de Torquemada.»

¡Cánovas clerical! El célebre *compañero* debe saber tanto de Cánovas como de Torquemada.

Tudé se necesita para decir ésta y otras lindezas

en defensa de los anarquistas de Barcelona, olvidando declarar que están procesados por haber colocado en la calle de los Cambios las bombas que destrozaron literalmente á pobres gentes de ese pueblo á quien supone Faure víctima de un Cánovas-Torque-mada; bombas que abasaron con su metralla mujeres embarazadas, ancianos, niños pobres é inocentes. Cuando se es anarquista y se hace la *propaganda por los hechos*, debe tenerse siquiera la frescura de reconocer los resultados de esos hechos y los estragos causados en el pueblo por los *valerosos compañeros* de la calle de los Cambios.

Durante el mes de Febrero próximo deberán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincia, y juntas periciales de los pueblos, formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1897 á 1898.

La legislación aplicable al caso es el reglamento de 30 de setiembre de 1885.

El día 1 de marzo deberán estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento para que los contribuyentes utilicen el derecho de examinarlos y reclamar contra ellos.

Antes del 1 de abril habrán de estar en las administraciones de Hacienda, para que al comenzar el mes de mayo, se hallen aprobados, sin que produzcan alteración en la riqueza imponible.

La *Epoca* desmiente el rumor de que el Gobierno se ocupe en estos momentos en los trabajos preparatorios de una operación de crédito.

Está resuelto conceder la gran cruz del merito naval al señor Recús, como recompensa del donativo patriótico hecho por dicho señor á la armada española.

El general Polavieja ha teleografiado al Gobierno reiterando la petición que tiene hecha de que se le envíe una compañía de ingenieros telegrafistas.

Esta compañía se le mandará enseñuida.

Telegrafan de la Habana, que marcharon en el vapor *San Agustín* el señor marqués de Apezteguia y los corresponsales del *Heraldo* y *El Imparcial*.

El señor marqués de Apezteguia despidióle el general Weyler, varios representantes de los gremios y músicas.

A los corresponsales de los periódicos de Madrid les tributaron una entusiasta despedida los periodistas de la Habana.

El señor Silvela en su discurso ha dicho respecto de la cuestión de Cuba, que no ha regateado al Gobierno respecto de Cuba ninguno de los sacrificios que se hacen con destino al término de la guerra; pero que ha sostenido siempre que el problema cubano era esencialmente político.

El Gobierno, ha añadido el señor Silvela, no ha tenido nunca en tan importante cuestión un criterio fijo.

El Gobierno destituyó al general Martínez Campos que representaba una política y nombró al general Weyler que representaba una política contraria.

Ha dicho el señor Silvela que las reformas antillanas debieran haberse planteado inmediatamente en Puerto Rico y en Cuba, para cooperar con ellas á la consecución de paz material y moral.

De ningún modo, dijo, debiera esperar el Gobierno para implantar las reformas que viniera el mensaje del presidente Cleveland.

Respecto de ese punto añadió el señor Silvela:

«Venga la paz, y venga pronto; despues, cuando se restablezca la normalidad, entonces será ocasión de exigir responsabilidades.»

Se ha ordenado á la guardia civil, la busca y captura del soldado del regimiento de Guipúzcoa Pedro Casas Estanyol.

Ayer fué relevada la guardia de la cárcel, por fuerza del regimiento de Guipúzcoa sustituyendo á la guardia civil que actualmente prestaba servicio.

Conforme teníamos anunciado, el Domingo próximo pasado, tuvo lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la revista anual del cuerpo de Somatenes armados, con la asistencia del Jefe auxiliar del mismo, D. Gregorio Prades.

La superioridad ha aprobado el castigo impuesto por el Consejo de disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, al alumno J. R. y E. consistente en que pierde el curso de las asignaturas matriculadas.

Anteayer falleció despues de pesada enfermedad el ilustrado jurisconsulto D. Emilio Danís.

Descanse en paz.

Anteayer víctima de un ataque de apoplejia, falleció D. Pedro Homs, capitán de reserva.

Acompañamos á su hermano y demás familia en el justo dolor que les embarga.

Algunos colegas han anunciado repetidas veces, que los Sres. Marqués de Cerralbo y Mella, á su regreso de Venecia permanecerán en esta ciudad algun tiempo, para lo cual los carlistas preparamos un *meeting*.

Por ahora no hay tal cosa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Circular.—Al hacerme cargo del mando de esta provincia ha llamado extraordinariamente mi atención la cantidad que en ella se adeuda por obligaciones de Instrucción primaria; hecho que denota una falta de celo y un desprecio irritante hacia el cumplimiento de sus deberes por parte de algunos Ayuntamientos, contra los que adoptaré desde hoy todas las medidas de que me permite disponer la ley.

La provincia de Gerona, que con tan legítimo orgullo puede decir que se distingue por la ilustración de sus habitantes, y cuyos municipios cumplen bien generalmente con todos los servicios administrativos, no puede figurar en la «Gaceta» al lado de otras que no cuentan con tantos y tan valiosos elementos de vida, ni yo he de consentir que esto suceda porque va en ello el prestigio de mis administrados y el mio propio, toda vez que acusaría por lo menos una censurable tolerancia por mi parte.

Es necesario, que los Ayuntamientos morosos se persuadan de una vez de que al ordenar el pago á los Maestros no es favor que dispensan, ni agasajo que otorgan, sino cumplimiento estricto de la ley y obligación preferente como en reiteradas disposiciones se previene.

En su consecuencia, he acordado enviar delegados de mi autoridad á todos los pueblos cuyos Ayuntamientos adeuden cantidad alguna por Instrucción primaria, y por si han olvidado el olvidado el último Real Decreto de 19 de Abril de 1896 expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, les recordaré que la citada soberana disposición previene en su artículo 7.º que serán responsables con sus bienes propios los Alcaldes, Secretarios de los Ayuntamientos, Interventores y Depositarios municipales.—Gerona 11 de Enero 1896.—EL GOBERNADOR, *Mariano Guillén*.

Cerca de Tortosa se ha instalado una numerosa caravana de húngaros, que llevan nada menos que doce osos para alegría de la gente callejera.

Ha fallecido en Valencia la señora madre del Obispo de Menorca, que como saben nuestros lectores, dimos cuenta en nuestro número anterior, de la gravísima enfermedad que la tenía postrada.

Se ha publicado ya por el ministerio de Fomento la Real orden á que hicimos referencia hace pocos dias, al ocuparnos de lo conveniente que sería que no quedaran desatendidos los intereses agrícolas de algunas provincias, por pasar los ingenieros agrónomos que ellas prestan servicio, á los trabajos de evaluación y catastro que en breve se empezarán en Andalucía.

El Sr. Linares Rivas ha dispuesto que los ingenieros agrónomos que hoy tienen cargo oficial queden en situación de supernumerarios, si solicitan ir á los trabajos para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Bueno sería que por la dirección general de Agricultura se tomaran las oportunas medidas, de acuerdo con la Real orden que hemos citado, á fin de que en Pontevedra, Lugo y alguna otra provincia, no se carezca por más tiempo de los servicios de los ingenieros agrónomos.

Con las Granjas pecuarias y con las Escuelas de bodegueros viene ocurriendo algo que también reclama inmediato remedio.

Los ingenieros agrónomos de algunas provincias

han tenido que ponerse al frente de dichos establecimientos, sin que por esto se les releve del sin número de obligaciones que son anejas al cargo oficial que desempeñan.

J. LLINÁS Y C.ª.—BANQUEROS.—Aceptan en depósito los billetes hipotecarios de Cuba 6 por 100 para series agregados una nueva hoja de cupones.

—J. LLINÁS Y C.ª.—BANQUEROS.—*Ciudadanos, 16.*—Compran con beneficio cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Abren cuentas corrientes y admiten depósitos con interés, toman y ceden letras sobre todas las plazas de España.

—CAJA DE AHORROS DE GERONA.—*Ciudadanos, 16 Liebre, 2.*—Se admiten imposiciones los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12. Para las devoluciones los mismos dias y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

AUDOUARD Dentista

(Antes Forsa, núm. 1 Pral.)

Ha trasladado su Clínica á la Calle de San Francisco, número 12, primero, frente la Sucursal del Banco de España.

PASATIEMPOS

—¿Has asistido á algún duelo?
—A muchos, como médico; pero también me he batido: me habían agraviado y me cebé.

—¿Que ocurrió?
—Destrocé de un balazo una pierna á mi adversario, se la amputé sobre el terreno, le vendé con ensañamiento y le maté con mis recetas.

C.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Gumersindo mártir y Sta. Gláñra virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Hilario obispo y doctor y Sta. Macrina.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de San Félix.

REGISTRO CIVIL

Día 12.—*Nacimientos 3 —Defunciones:* Luisa Fita, 2 años; Joaquín Vidal, 1 mes; Angela Riera, 4 años; Pedro Homs, 64 años; Emilio Danís, 62 años; Magdalena Snñer, 82 años; Salvio (expósito), 1 año; Joaquín Ametller, 61 años.

Matas.

J. LLINÁS Y COMP.ª

Banqueros.—*Ciudadanos, 16*

COTIZACIONES Y CAMBIOS

Día 9 de Enero de 1897

BOLSA DE BARCELONA.—Telegramas de las 4 de la tarde

Efectos públicos

4 por 100 exterior, fin de mes.	75'58
» » interior, fin de mes.	62'43
» » » fin próximo.	73'87
» » » amortizable contado.	88'75
Billetes Hipotecarios Isla de Cuba 1886.	74'75
» » » 1890.	

Acciones

Banco Hispano Colonial.	18'
F. C. de Tarragona Barcelona y Francia.	10'89
» Medina-Zamora Orense á Vigo.	26'00
» Norte de España.	

Obligaciones

F. C. Almansa Valencia Tarragona.	79'25
» T. á B. y F. 6 por 100.	92'37
» » 3 por 100.	51'85
» » no hipotecadas.	86'
» Med. Zam. Orense á Vigo 3 por 100.	33'60

Oro

Centenes Alfonso.	22'50 por 100
Onzas.	23'80 » »
Centenes isabelinos.	27'50 » »
Monedas 20 pesetas.	» »

NOTA.—Estos precios son de compra.

Cupones

OOMPRAMCS 1.º ENERO	
Billetes Hipotecarios Cuba.	22'50 beneficio.
Exterior.	22' »
Interior y Amortizable.	0'00 daño

Giros

Franco 8 dias vista.	
Libras 30 dias vista.	

Bolsas extranjeras

ULTIMOS CAMBIOS	
Bolsa de Paris 4 por 100 Exterior español.	23'90
Bolsa de Londres.	31'30

Establecimiento tipográfico de Manuel Llach, Herreria Viteja 5.—Gerona.

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cronos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y aparatos de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.-GERONA

Mercería, Perfumería y Novedades

DE

FEDERICO MARESMÀ

Abeuradors, 6.-Gerona

Grande y variado surtido de artículos para la presente temporada.

GUANTES DE TODAS CLASES

PRECIO FIJO

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883

Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza Bell-lloch, 4-1.-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524.286'92

Relojería de José Forgas

Gran surtido de relojes de todas clases a precios económicos

Se hacen toda clase de composuras.

Zapatería Vieja, 7  GERONA

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anemia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta fosfato de cal: *frasco 12 reales*.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

DISPONIBLE

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Redacción y Administración: Rambla Libertad 33, en el Circulo Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 peseta
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO